



# CHIAPAS VERDE

# 2024



**Plataforma Político Electoral**  
**Partido Verde Ecologista de México**



## INTRODUCCIÓN

La naturaleza del panorama en México y en Chiapas nos posiciona frente a un escenario desafiante, donde la realidad política, económica, social y ambiental ha adquirido una complejidad cada vez más relevante. Esto, en gran medida, suscitado por un contexto por demás cambiante, derivado tanto de los problemas estructurales que impactan a la población, como de las complejidades coyunturales que moldean el panorama en el corto, mediano y largo plazo.

Dado lo anterior, en el Partido Verde Ecologista de México, nos dedicamos a la tarea de forjar respuestas mediante el diálogo y la colaboración tanto con las distintas fuerzas políticas como con diversas voces de expertos. Debido a que nuestro objetivo consiste en diseñar y ejecutar nuevas y mejores políticas públicas, así como legislaciones encaminadas al desarrollo sostenible de la población.

Asimismo, en nuestro Partido también nos esforzamos por fortalecer y dar continuidad a las iniciativas orientadas hacia el bienestar de las y los mexicanos, pues estamos convencidos de que al hacerlo, otorgamos a los ciudadanos la posibilidad de avanzar hacia un Chiapas más sólido, equitativo, libre, democrático, pero fundamentalmente solidario.

Esto último, cobra relevancia en medio del crítico contexto que atraviesa nuestro país desde décadas atrás, ya que nos encontramos ante la necesidad de afrontar problemáticas que van desde la pobreza y la desigualdad hasta la inseguridad, el desempleo, la educación, el crecimiento económico, y los derechos humanos. Por lo que en respuesta, en el seno de nuestro Partido, y a través de este instrumento, nos hemos dado a la tarea de afrontar estos obstáculos mediante la formulación de soluciones centradas en el beneficio de toda la sociedad.



En ese marco, cabe destacar que a lo largo de nuestra historia, el Partido Verde Ecologista de México ha abrazado firmemente la causa del desarrollo sustentable y protección del medio ambiente frente a las inminentes amenazas del cambio climático. Por ello, hemos establecido una plataforma compuesta por diversos enfoques que abordan, de manera integral, los desafíos más apremiantes en los distintos ámbitos.

Sin embargo, en vista de las circunstancias actuales, es imperativo reafirmar nuestra dedicación hacia cada uno de los municipios de nuestro Chiapas y la preservación del medio ambiente, mientras nos orientamos hacia un enfoque innovador y transversal que busque salvaguardar, asegurar y maximizar los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución.

En ese sentido, nuestro Partido ha concebido la presente plataforma como un instrumento que considera que las personas están al centro de toda acción política. Y por tanto, su participación y corresponsabilidad será fundamental para constituir un Chiapas más Verde.

Esta plataforma refleja las diversas acciones propuestas para enfrentar las principales preocupaciones de la sociedad, ya que éste se ha constituido con base en las conclusiones que se derivaron de cada ponencia en el marco de la Convención Nacional del Partido Verde Ecologista de México, misma que contó con la participación de expertos reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional, en un ejercicio plural que permitió aportar ideas y propuestas, a través de las cuales se elaboraron las primeras líneas programáticas encaminadas a la realización de una plataforma con objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Estas contribuciones han dado forma a cinco ejes estratégicos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cada uno de los cuales cuenta con programas, líneas de acción y propuestas específicas. A continuación, se detallan estos ejes:



1. **Vida de calidad para todas y todos:** contempla garantizar el acceso universal a los servicios básicos de calidad.
2. **Acción por la vida y el clima:** considera medidas para combatir el cambio climático y proteger nuestros recursos naturales.
3. **Economía sostenible y solidaria:** es la visión de integración económica para combatir la pobreza, la desigualdad y proteger al medio ambiente.
4. **Justicia en un México próspero:** busca la implementación de un sistema de justicia equitativo, eficiente y efectivo para promover la paz desde la prevención.
5. **Inclusión y visión social de futuro:** contempla la eliminación de barreras de desigualdad para garantizar la participación plena de los individuos y su educación.

En un mundo cada vez más interconectado y en constante evolución, Chiapas se encuentra en una encrucijada. Los desafíos locales han tejido un entramado complejo que exige respuestas innovadoras y compromiso sostenido. En este contexto, nuestro partido emerge como un actor determinado a trazar una senda hacia un futuro más prometedor.

A su vez, la realidad multifacética y pluricultural que caracteriza a Chiapas demanda una perspectiva integral y adaptable. Por ello, nuestras propuestas están diseñadas con la ambición de generar un impacto que trascienda las fronteras administrativas y abarque todo el espectro. Reconocemos que los desafíos que enfrenta Chiapas no se limitan a las grandes ciudades o a las regiones más desarrolladas, sino que también afectan a las comunidades rurales y marginadas.



Por lo tanto, estamos comprometidos a diseñar estrategias que se ajusten a las distintas realidades y necesidades de cada lugar, garantizando que nuestras soluciones sean inclusivas y efectivas en todos los rincones de nuestro estado, ya que al adoptar esta perspectiva integral y adaptable, buscamos no sólo abordar los desafíos presentes, sino también contribuir a un Chiapas más equitativo, sostenible y próspero en el futuro.

De igual manera destaca cómo la política, la economía, la sociedad y el medio ambiente interactúan en formas intrincadas, generando una trama de desafíos y oportunidades. En este sentido, nuestro partido se dedica a abordar no sólo los problemas superficiales, sino también sus raíces fundamentales. Reconocemos que los problemas estructurales requieren soluciones profundas y transformadoras, mientras que las coyunturas exigen agilidad y adaptabilidad.

Nuestro compromiso trasciende las meras declaraciones. Entendemos que el cambio únicamente se logra a través de la acción concreta y el cumplimiento de compromisos. Nuestro partido se erige como una fuerza impulsora que promueve políticas públicas sustentadas en la evidencia, la justicia y la equidad, ya sea a través de la lucha contra la pobreza, la promoción de la educación inclusiva o la defensa de los derechos humanos. Por ello, trabajamos incansablemente para crear un Chiapas en el que cada individuo pueda prosperar y contribuir al bien común; pues si bien estos retos son formidables, no son insuperables.



## **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL CHIAPAS VERDE 2024**

La complejidad del panorama mexicano, ha producido cambios a nivel político, económico social y ambiental. Por lo que para dar cauce a soluciones innovadoras y sostenibles, el Partido Verde Ecologista de México, se ha dedicado a crear respuestas mediante el diálogo y la colaboración en conjunto con expertos y diversos sectores de la sociedad. En ese sentido, la formulación del presente documento busca esgrimir propuestas integrales en materia legislativa y de política pública, reconociendo la urgencia de enfrentar los distintos retos que enfrenta nuestro estado.

Nuestra plataforma político electoral es un esfuerzo por posicionar a las personas al centro de toda acción política, mediante la articulación de programas, propuestas y líneas de acción; mismos que se encuentran estructurados a partir de cinco ejes estratégicos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En éstos se expone el planteamiento del problema y nuestras expectativas a futuro, el diagnóstico del panorama actual en cada materia, sus respectivas áreas de oportunidad, así como las propuestas encaminadas a solucionar los desafíos correspondientes.





## EJE 1: VIDA DE CALIDAD PARA TODAS Y TODOS

La vida de calidad se entiende como un concepto que engloba un ideal bajo el cual todas las personas deberán tener garantizado un alto nivel de bienestar y satisfacción con su vida. Con base en esta premisa, se considera fundamental que se garantice el acceso universal a servicios públicos sostenibles y de calidad, así como en el involucramiento y empoderamiento de diversos sectores de la sociedad a través del desarrollo de espacios inclusivos y dignos tanto a nivel urbano como rural.

A su vez, este eje integra un aspecto fundamental para alcanzar una vida de calidad: la salud; misma que se aborda no sólo desde su aspecto reactivo, sino fundamentalmente preventivo. Por ello se habla de salud planetaria, un concepto multidisciplinario que aborda el origen de la salud y que también implica una responsabilidad hacia el planeta que habitamos.

Por otro lado, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 3 "Salud y bienestar".

ODS 5 "Igualdad de género".

ODS 6 "Agua y Saneamiento".

ODS 7 "Energía asequible y no contaminante".

ODS 9 "Industria, Innovación e infraestructura".

ODS 10 "Reducción de las desigualdades".

ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles".

ODS 12 "Producción y Consumo Responsable".



Asimismo, es preciso indicar que este eje se compone por cuatro programas, mismos que se presentan a continuación:

### **Bienestar Sustentable**

- Declarar el agua como principio fundamental de toda legislación y política pública del estado.
- Implementar programas de capacitación orientados al personal de los organismos operadores del agua, tanto estatal como municipales, con el fin de hacerlos más eficientes.
- Incentivar la inversión en tecnologías de ahorro del agua tanto a nivel urbano como rural e implementar sistemas de monitoreo para su cuidado.
- Trabajar en conjunto con la federación y municipios, para integrar áreas de absorción naturales en el diseño de la ciudad, ayudando a prevenir inundaciones y secuelas de sequías.
- Impulsar la realización de infraestructura verde, tanto en los hogares como en la industria, que permita la captación y reutilización de agua pluvial.
- Regular e impulsar la reutilización de aguas tratadas mediante el fortalecimiento de iniciativas legislativas.
- Asegurar un servicio de energía eficiente, sostenible y más accesible, sobre todo en comunidades rurales, a través de un plan estratégico que abarque aspectos técnicos, financieros y logísticos, para llevar a cabo programas de electrificación en áreas rurales, privilegiando las energías limpias.
- Fomentar la construcción de viviendas sostenibles y accesibles mediante políticas de eficiencia energética y financiamiento para la construcción de las mismas.
- Garantizar que los marcos regulatorios fomenten la edificación sustentable y requerimientos ambientales mínimos.





## Transporte accesible y seguro

- Implementación de un programa de financiamiento para transporte público en para la renovación del parque vehicular con accesibilidad universal.
- Fomentar programas de gestión de velocidad para la pacificación del tránsito en zonas de hospitales y entornos escolares, mediante intervenciones de desarrollo urbano para todos los actores de la vía y campañas de sensibilización sobre los riesgos de velocidad.

## Ciudades Verdes e Incluyentes

- Impulsar el diseño, construcción y cuidado de parques con infraestructura para el deporte, priorizando la inclusión y accesibilidad de mujeres, niñas, niños, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.
- Promover actividades culturales, de modo que se integren instalaciones artísticas tanto visuales como auditivas para crear entornos más amenos y atractivos; tales como murales, esculturas, arte digital o cualquier otra forma de arte que se adapte a los espacios disponibles, que podrían ser realizadas por artistas locales o mediante la colaboración con instituciones.
- Implementar programas gratuitos de formación artística, cultural y actividades deportivas en espacios públicos, especialmente dirigidos a la juventud y las infancias.
- Promover la conservación, cuidado y mejora de los entornos urbanos y su calidad del aire. Ello, a través de programas de arborización, jardines urbanos y polinizadores.
- Impulsar la creación de campañas enfocadas en actividades de limpieza y embellecimiento de espacios públicos tanto en la ciudad como en el campo.



- Promover la creación del Sistema Estatal de Ciclovías, para la construcción de infraestructura ciclista que conecte distintas áreas de las ciudades chiapanecas, y la implementación de mecanismos que permitan la integración modal como estacionamientos y portabicis gratuitos con vigilancia.

## Salud Planetaria

- Impulsar la creación de una comisión multidisciplinaria, con representación de expertos en salud humana, salud animal y ciencias ambientales, para desarrollar políticas y estrategias para enfrentar los desafíos que enfrenta la salud en Chiapas.
- Implementar caravanas de salud que brinden atención médica en zonas rurales, así como en zonas urbanas donde el acceso a la atención médica es limitado. Éstas deberán contar con clínicas de salud móviles de especialistas con una estancia de al menos una semana cada mes para la atención de las comunidades lejanas y otorgar vales para la realización de estudios de laboratorio.
- Contribuir en la implementación de un plan de salud mental que incluya programas de concientización y desestigmatización de las enfermedades mentales entre la población, mediante la inclusión de la educación en salud mental en la currícula escolar desde temprana edad.





## EJE 2: ACCIÓN POR LA VIDA Y EL CLIMA

Mediante este eje se busca abordar la creciente crisis ambiental y los efectos devastadores que ésta ha tenido y seguirá teniendo en nuestro estado. Por lo que en aras de avanzar hacia un futuro sostenible, se considera imperativo tomar medidas concretas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, proteger y preservar nuestros recursos hídricos, mejorar la calidad de la infraestructura en nuestros campos y ciudades, implementar mejores condiciones para el manejo de residuos y, salvaguardar la protección de la biodiversidad.

En ese sentido, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- ODS 5 "Igualdad de género"
- ODS 6 "Agua limpia y saneamiento"
- ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura"
- ODS 12 "Producción y Consumo Responsables"
- ODS 13 "Acción por el clima"
- ODS 14 "Vida Submarina"
- ODS 15 "Vida de ecosistemas terrestres"
- ODS 17 "Alianzas para lograr los objetivos"



## Respira México

- Fortalecer las políticas y las medidas de control para prevenir y abatir los incendios forestales, incluyendo la formación de brigadas de respuesta rápida.
- Impulsar el programa "Guardianes del Bosque" para brindar capacitación a las comunidades locales para el cuidado y vigilancia de los bosques y selvas.
- Implementar Certificados de Aire Limpio bajo el principio de "el que contamina, paga"; para que todas las empresas compensen proporcionalmente sus emisiones CO2 con inversiones para restaurar y proteger nuestros bosques y selvas.

## Ciudades cero residuos

- Generar un marco legal encaminado a la creación de políticas públicas para que los fabricantes y productores de bienes asuman una mayor responsabilidad en cuanto a la gestión adecuada de los residuos sólidos generados por sus productos. Esto a través del reconocimiento de la figura de responsabilidad extendida, mismo que deberá promover que las empresas asuman la responsabilidad extendida de todos los residuos que generen tanto al momento de la producción inicial, como al momento de la recuperación de los residuos de sus productos vendidos.
- Implementar políticas públicas para que desde la iniciativa pública y privada se optimice la gestión de infraestructura, investigación y desarrollo de tecnologías y prácticas innovadoras para el manejo de residuos.
- Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para el manejo de residuos, incluyendo la construcción de plantas de tratamiento, estaciones de transferencia y rellenos sanitarios con tecnología adecuada.
- Habilitar centros de recolección de aceites de cocina usados, para evitar la contaminación de cuerpos de agua y suelo.



### **Sin agua no hay futuro**

- Creación de un programa gubernamental de rescate y limpieza de ríos, otorgando incentivos fiscales para aquellas personas físicas o morales que participen en la limpieza de ríos.

### **Guardianes de la Naturaleza**

- Reconocer en la Ley la figura de "Defensores del Medio Ambiente", protegiéndolos e incentivando su participación, así como promover la intervención de las comunidades indígenas en la gestión y conservación de los recursos naturales.
- Impulsar el otorgamiento de financiamiento o créditos a los activistas en nuestro estado de Chiapas, que lideren iniciativas de conservación del medio ambiente.

### **Chiapas Megadiverso**

- Tipificar como delito grave el tráfico ilegal de especies que se encuentran en peligro de extinción.
- Hacer de la protección a la biodiversidad una prioridad del estado, tanto en materia legislativa como de política pública.
- Lanzar campañas en todo el estado de concientización sobre el respeto, la empatía y el cuidado de nuestros entornos ambientales, sus servicios ecosistémicos y la protección a las especies, con especial énfasis en las nativas de cada región.



- Cooperar con entidades nacionales e internacionales para combatir el tráfico ilegal de especies, intercambiando información y adoptando medidas conjuntas.
- Fomentar la cultura de la corresponsabilidad ambiental de la ciudadanía, a través del emprendimiento de una campaña sobre la importancia del involucramiento ciudadano en los retos y problemáticas que tiene Chiapas en materia ambiental, para que además de exigir sus derechos ambientales sea consciente y corresponsable de sus acciones cotidianas en beneficio del respeto y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

### **Contra a la simulación ecológica**

- Optimizar esquemas de transparencia y control ciudadano sobre las actividades empresariales de impacto ambiental a través de la creación de plataformas de información accesibles al público donde se publiquen informes de impacto ambiental.
- Impulsar el establecimiento de sanciones más rigurosas para infracciones a la legislación ambiental implicando la revisión de las sanciones actuales para incrementar su severidad.

### **Instituciones Ambientales Fuertes**

- Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la gestión ambiental de las instituciones del sector ambiental federal, estatal y municipal.
- Promover la creación de alianzas estratégicas entre instituciones ambientales de distintos niveles de gobierno, para abordar de manera conjunta problemáticas ambientales regionales o transfronterizas.



**Protección animal**

- Establecer un Registro Estatal de Maltratadores de Animales, con el fin de recopilar y mantener información actualizada sobre personas condenadas por actos de crueldad hacia los animales.
- Establecimiento de una ley integral de bienestar animal que aborde de manera sistémica todas las áreas relacionadas con el bienestar animal, incluyendo la protección contra el maltrato, la regulación de la cría y venta de animales, la gestión de refugios y la promoción de adopción responsable.
- Desarrollar un plan estatal de adopción y control de la población de mascotas para reducir el número de animales sin hogar, en colaboración con albergues y organizaciones de protección y rescate animal.





### EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE Y SOLIDARIA

A través de este eje se promueve la integración económica con un enfoque humano, que ponga a la persona en el centro de toda política pública y legislación. Esto mediante la ejecución de programas de empleos dignos que fomenten la capacitación, la seguridad social y el desarrollo integral de los trabajadores en el ámbito laboral.

Adicionalmente, se pretende impulsar la transición hacia una economía circular. Un modelo económico que desafía el enfoque tradicional de "producir, usar, desechar", para en su lugar fomentar la sostenibilidad de nuestras prácticas de producción y consumo, mediante la innovación y la adopción de prácticas sustentables, redefiniendo el crecimiento económico para enfocarlo hacia los beneficios a largo plazo para el medio ambiente, la economía y la sociedad.

En ese sentido, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1 "Fin de la Pobreza"

ODS 5 "Igualdad de género"

ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico"

ODS 9 "Industria, Innovación e Infraestructura"

ODS 10 "Reducción de las desigualdades"





De igual manera, es preciso indicar que este eje se compone por cuatro programas, mismos que se presentan a continuación:

### **Felicidad laboral**

- Promover la creación de empleos dignos enfocados a personas con discapacidad, mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de alianzas entre el gobierno y las empresas.
- Crear programas de capacitación y desarrollo para los trabajadores que incluyan habilidades técnicas y emocionales.
- Fomentar la implementación de horarios flexibles y teletrabajo, en la medida de lo posible, para permitir a los trabajadores conciliar sus responsabilidades laborales con sus obligaciones familiares y personales. Para ello, se establecerán tiempos dentro de la jornada laboral para la participación recreativa ambiental impulsada por los empleadores.
- Promover la creación de empleos con enfoque verde para fomentar el progreso económico de Chiapas, se generen entornos de trabajo decentes y oportunidades de ingreso con un impacto ambiental reducido en todos los sectores económicos.
- Fomentar y fortalecer la creación de trabajos en las PYMES con enfoque verde que contribuyan al mantenimiento sostenible del medio ambiente y desarrollo social.
- Establecer una regulación integral que promueva el uso ético y responsable de la inteligencia artificial en el lugar de trabajo, con el objetivo de proteger los empleos y garantizar una transición justa hacia una economía impulsada por la tecnología.



## Integración Económica para todos

- Promover alianzas entre el gobierno, el sector empresarial y las instituciones académicas para diseñar e implementar programas de capacitación y formación de personal especializado en áreas demandadas por las empresas chiapanecas, con el fin de que los trabajadores tengan mejores oportunidades.
- Creación de un programa para apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral de personas con discapacidad, de mujeres y jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante la capacitación técnica y el establecimiento de alianzas con empresas que los contraten.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Esto mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.
- Apoyo a la creación de mercados justos y responsables, a través del establecimiento de estándares laborales y ambientales.
- Creación de ventanillas únicas para trámites habilitantes, y la implementación de trámites en línea bajo el principio de protesta de decir verdad.
- Fomentar la creación de redes y asociaciones empresariales que permitan a las micro y pequeñas empresas acceder a economías de escala, compartir recursos y conocimientos, y fortalecer su capacidad de negociación. Estas redes pueden facilitar el acceso a nuevos mercados y promover el consumo local y la compra de productos y servicios ofrecidos por estas empresas.
- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios, que generen empleo, promuevan la inclusión social y contribuyan al desarrollo sostenible. Ello, mediante el acceso a financiamiento, capacitación y asesoramiento técnico especializado.



## Chiapas Circular

- Impulsar el surgimiento y el crecimiento de emprendimientos que promuevan la economía circular en nuestro estado. Esto mediante la creación de programas de financiamiento, asesoramiento empresarial y acceso a mercados para emprendedores que desarrollen soluciones innovadoras en el ámbito de la gestión de residuos, el diseño de productos sostenibles y la reutilización de materiales.
- Establecer políticas de compras públicas que promuevan la adquisición de productos y servicios sostenibles por parte de las instituciones gubernamentales. Esto incluiría la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de licitación y la preferencia por proveedores comprometidos con la economía circular.
- Crear un marco legal que proteja e incentive la inversión pública y privada en materia ambiental, como energías limpias, construcciones ecológicas y manejo de residuos.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas, industrias y asociaciones comerciales para desarrollar e implementar soluciones circulares, compartir conocimientos y recursos, y promover la adopción de prácticas sostenibles en toda la cadena de valor.

## Ecoturismo: Experimenta, Conecta y Preserva

- Mejorar los estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad, la promoción de la certificación y la acreditación de los servicios turísticos, y la mejora de la regulación y la supervisión del sector turístico.



- Impulsar el desarrollo del turismo comunitario, que involucra a las comunidades locales en la planificación y operación de actividades turísticas, permitiendo que los beneficios económicos se distribuyan de manera más equitativa y promoviendo la conservación de la cultura y el medio ambiente local.
- Fortalecer la legislación y los mecanismos de protección del patrimonio cultural y natural en los destinos turísticos, evitando la sobreexplotación y promoviendo la conservación a largo plazo. Esto puede incluir la promoción de prácticas de turismo responsable y la educación sobre la importancia del patrimonio.





## EJE 4: JUSTICIA EN UN MÉXICO PRÓSPERO

El propósito de este eje reside en la búsqueda de un sistema de justicia equitativo y eficiente, que promueva la paz desde sus raíces, ya que si bien la justicia siempre ha buscado implementarse de manera reactiva, se pretende mantener un enfoque preventivo; lo cual implica abordar los desafíos en materia de seguridad y estado de derecho, desde una perspectiva de derechos humanos, de igualdad de género y protección al medio ambiente.

En ese marco, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 3 "Salud y bienestar"

ODS 5 "Igualdad de género"

ODS 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas"

De igual manera, es preciso indicar que este eje se compone por cuatro programas, mismos que se presentan a continuación:

### **No hay justicia sin ellas**

- Garantizar el acceso al ejercicio de derechos a las mujeres desplazadas por la violencia, mediante la creación de políticas públicas que garanticen tanto su propia seguridad y cuidado como la de sus hijos.
- Establecer en la ley que las mascotas también puedan estar en los refugios para mujeres.



- Impartición transversal de la materia de "Igualdad e Inclusión" en el sistema de educación como forma de eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Desarrollar programas de capacitación dirigidos a las fuerzas de seguridad y al personal del sistema judicial en Chiapas, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre la perspectiva de género y la problemática de la violencia contra las mujeres. Estos programas deben incluir temas como la identificación de situaciones de riesgo, la atención adecuada a las víctimas y el manejo de casos de violencia de género.
- Establecer unidades especializadas dentro de las fuerzas de seguridad encargadas de investigar y prevenir delitos contra las mujeres. Estas unidades deben contar con personal capacitado y recursos adecuados para abordar de manera efectiva los casos de violencia de género, asegurando una respuesta eficiente y respetuosa hacia las víctimas.
- Promover la coordinación y cooperación entre las fuerzas de seguridad, el sistema judicial, los servicios de salud y otras instituciones relevantes. Esto permitirá una respuesta integral frente a la violencia de género, asegurando la protección de las víctimas, la investigación adecuada de los casos y el acceso a servicios de apoyo.

### **Vivir en paz y sin miedo**

- Promover el uso de tecnología como drones, cámaras de reconocimiento facial, inteligencia artificial con modelos matemáticos para prevenir delitos y filtrado de datos masivos, sistemas de antecedentes penales instantáneos, así como cámaras de reconocimiento automático de matrículas. Esto, con el objetivo de disminuir los índices de inseguridad en nuestra entidad.
- Implementación de políticas y acciones que aborden las causas fundamentales de la violencia, así como el fortalecimiento de la capacidad de respuesta y



prevención del delito por parte de las fuerzas de seguridad, a través de un enfoque de policía de proximidad.

- Implementar políticas integrales de prevención del delito, abordando las causas estructurales de la violencia y la delincuencia, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de las fuerzas de seguridad a través de la mejora de su equipamiento, tecnología y recursos humanos, permitiendo una actuación más efectiva en la prevención y combate del delito.
- Incrementar los recursos financieros, humanos y tecnológicos de los órganos judiciales para agilizar los procesos legales, reducir la carga de trabajo y mejorar la calidad de las decisiones judiciales.

### **Comunidades sin Violencia**

- Fomentar la creación y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y solidaridad, que permitan la detección temprana de situaciones de violencia, la derivación adecuada de casos y la implementación de acciones preventivas a nivel local.
- Establecer servicios de atención y apoyo psicológico, jurídico y social para las víctimas de violencia y grupos vulnerables en las comunidades. Estos servicios deben ser accesibles, confidenciales y culturalmente apropiados, brindando un acompañamiento integral a las víctimas y promoviendo su recuperación y empoderamiento.
- Desarrollar y promover plataformas digitales accesibles y seguras para facilitar la presentación de denuncias por parte de la ciudadanía. Estas plataformas deben estar disponibles en diversos canales, como aplicaciones móviles y sitios web, y ofrecer opciones de denuncia anónima para aquellos que deseen mantener su identidad en reserva.



- Establecer nuevos mecanismos para la elección de jueces y personal de Ministerios Públicos con el fin de fortalecer la confianza ciudadana y otorgar a la ciudadanía certeza en el personal encargado de la procuración de justicia que trabaja sin fines políticos y sin influyentismo.

### **Chiapas sin adicciones**

- Implementación de una política preventiva mediante la creación del programa educativo "Cuida tu cuerpo", a través del cual se realicen campañas de información y educación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, dirigidas a diferentes grupos de edad y entornos educativos, y se establezcan estrategias de detección temprana en escuelas y comunidades para identificar a individuos en riesgo y brindarles apoyo adecuado.
- Establecimiento de centros especializados que brinden servicios integrales de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, con enfoque en la atención médica, psicológica y social.
- Promover la investigación científica sobre las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como sobre la eficacia de diferentes enfoques de prevención y tratamiento.







## EJE 5: INCLUSIÓN Y VISIÓN SOCIAL DE FUTURO

En este eje se busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales. Esto a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades, así como el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales a toda las personas, especialmente a los grupos más vulnerables.

Con base en ello, en lo que respecta a la conexión entre los programas, propuestas y acciones delineados en este eje, se establece una vinculación directa con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 1 "Fin de la Pobreza"

ODS 4 "Educación de calidad"

ODS 7 "Energía asequible y no contaminante"

ODS 10 "Reducción de las desigualdades"

Asimismo, es preciso indicar que este eje se compone por cinco programas, mismos que se presentan a continuación:

### **Cerrando Brechas**

- Promover que las mujeres y hombres que ejerzan el mismo puesto laboral, accedan a una misma remuneración; con el fin de erradicar la desigualdad por razón de género.



- Establecer programas y políticas enfocados en elevar el ingreso por persona por encima de la línea de pobreza extrema. Esto implica implementar medidas como la generación de empleos formales, programas de transferencias condicionadas de ingresos y promoción de emprendimiento para impulsar el crecimiento económico y aumentar los ingresos de la población más vulnerable.
- Desarrollar estrategias integrales que aborden las diversas dimensiones de la pobreza, incluyendo acceso a servicios básicos de calidad, educación, salud, vivienda y empleo. Estas políticas deben tener en cuenta las diferencias de género y edad para garantizar que hombres, mujeres, niños y niñas tengan igualdad de oportunidades para salir de la pobreza.
- Desarrollar medidas de reducción de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad frente a fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales. Esto implica invertir en infraestructuras resilientes, sistemas de alerta temprana, seguros contra desastres y programas de adaptación al cambio climático.
- Establecer marcos normativos sólidos que promuevan estrategias de desarrollo inclusivas y con enfoque de género para erradicar la pobreza. Esto implica la creación de políticas y regulaciones que fomenten la inversión en programas y proyectos que beneficien a los pobres y promuevan la equidad.

### **Adultos Activos**

- Ampliar y diversificar los programas y servicios dirigidos a los adultos mayores, considerando sus necesidades específicas y promoviendo su participación activa en la sociedad.



- Aprovechar las innovaciones y desarrollo tecnológico del mundo digital para que, además del acceso, protección y educación financiera, se fomente el uso de aplicaciones, software y gadgets que permitan un uso más eficiente de recursos, reducir gastos y costos y fomentar una cultura de la economía sostenible de los adultos mayores.
- Crear un Programa de adaptación de senderos y áreas recreativas verdes, que faciliten el acceso a entornos naturales y promuevan la conexión de las personas adultas mayores, con el medio ambiente.
- Fomentar el aprendizaje de las Tecnologías de la Información en los adultos mayores, para que puedan tener acceso a la inclusión en el área laboral y social.
- Establecer centros comunitarios para adultos mayores donde puedan acceder a servicios de atención médica, recreación, capacitación y desarrollo personal.
- Facilitar el acceso a oportunidades de empleo y emprendimiento para los adultos mayores, reconociendo su experiencia y conocimientos.

### **Conectividad para la Prosperidad**

- Fomentar la inclusión digital de adultos mayores mediante la capacitación, con el fin de que puedan tener acceso a citas médicas remotas, así como acceso a otros servicios.
- Robustecer el marco legal e implementar acciones en materia de política pública para garantizar el derecho al acceso a internet.



**México Inclusivo**

- Proteger los derechos de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida, como la educación, el empleo, la accesibilidad, la salud y la participación social a través de la creación y fortalecimiento de leyes y políticas públicas.
- Adaptación de las infraestructuras educativas, la capacitación de docentes y la promoción de métodos de enseñanza inclusivos que satisfagan las necesidades de cada estudiante, especialmente de aquellos con alguna condición física o mental.
- Garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica, rehabilitación y terapias especializadas para las personas con discapacidad, considerando sus necesidades específicas. Esto a través de la creación y fortalecimiento de centros de atención especializada, la formación de profesionales de la salud y la promoción de la cobertura de servicios en todo el país.
- Implementar políticas y programas que brinden apoyo integral a las familias que cuidan de personas con discapacidad, reconociendo su labor y garantizando su bienestar. Esto mediante la provisión de servicios de soporte, asesoramiento familiar, capacitación y orientación en el manejo de la discapacidad, así como el acceso a redes de apoyo y grupos de autoayuda.
- Promover la inclusión y combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad y sus familias, a través de programas de capacitación en derechos humanos, campañas de concientización en los medios de comunicación y la promoción de la participación de personas con discapacidad en espacios de toma de decisiones.
- Establecer políticas públicas en los programas sectoriales de salud, movilidad, trabajo, seguridad, justicia, ordenamiento territorial, presupuesto y justicia, de corto, mediano y largo plazo, para garantizar el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas que integran la comunidad de la diversidad sexual.



- Desarrollar materiales educativos y programas de capacitación para docentes y personal educativo que promuevan la diversidad sexual y de género, fomentando la empatía, el respeto y la aceptación en las escuelas. Además, se implementará una campaña de sensibilización en las instituciones educativas para combatir el acoso y la discriminación.

### **Evolución Educativa 360: Empoderamiento para el Futuro**

- Incremento de la inversión en tecnología educativa para facilitar el acceso al aprendizaje remoto, especialmente en situaciones donde la presencialidad no es posible o está limitada.
- Inclusión de materias obligatorias sobre cambio climático y educación ambiental en todos los niveles educativos y en la respectiva formación docente.
- Creación de programas educativos y establecimiento de alianzas para la promoción de finanzas accesibles para todos los segmentos poblacionales.
- Desarrollo de recursos educativos digitales para facilitar el acceso remoto a la educación financiera.
- Establecer grupos especializados en las escuelas que agrupen a los niños con discapacidad en función de sus características y necesidades educativas. Estos grupos contarán con profesionales capacitados en educación inclusiva, pedagogía especial y atención a la diversidad.
- Implementar programas de becas y apoyos económicos dirigidos a jóvenes en situación de pobreza.
- Crear programas de intercambio cultural entre estudiantes nacionales y extranjeros, con la finalidad de incrementar la interculturalidad.
- Promover titulación gratuita para estudiantes universitarios.



Cada uno de los cinco ejes fundamentales de esta plataforma política y electoral del Partido Verde Ecologista de México está respaldado por un diagnóstico exhaustivo del panorama mexicano en cada materia. Estos diagnósticos proporcionan una comprensión detallada de las problemáticas actuales que Chiapas enfrenta y explican por qué es crucial abordarlas de manera efectiva.

El análisis de la situación actual en cada eje permite identificar las áreas de oportunidad y los desafíos específicos que afectan a nuestra sociedad. Al entender a fondo las raíces y causas subyacentes de estos problemas, es posible diseñar estrategias y políticas más adecuadas y orientadas hacia soluciones sostenibles.

Lo anterior, subraya la necesidad de actuar en consecuencia. Abordar cada problema desde su origen proporciona una base sólida para implementar políticas y acciones preventivas, lo que a su vez contribuye a evitar que las situaciones empeoren con el tiempo.

Al integrar un diagnóstico general del panorama estatal en cada materia, se demuestra el compromiso de nuestro Partido con una gobernanza informada y responsable. Esta aproximación basada en la evidencia asegura que las propuestas y soluciones propuestas sean acertadas y estén bien fundamentadas, lo que a su vez fortalece la credibilidad y efectividad de las políticas planteadas.



Es preciso indicar que el Partido Verde Ecologista de México busca garantizar la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, sin importar su origen étnico, género, edad, capacidad u otras características personales, a través de la eliminación de barreras y obstáculos que limitan la igualdad de oportunidades y el acceso a recursos, servicios y derechos fundamentales para todas las personas, especialmente para los grupos más vulnerables.

